

## Los riesgos en España

Existen fenómenos naturales que, en el caso de producirse, tienen consecuencias negativas para las personas, o para su entorno, pudiendo provocar muertes o causar pérdidas económicas de diversa consideración.

Cuando los fenómenos son de naturaleza física (o predominantemente física ya que siempre existe una componente humana) se consideran como procesos o “riesgos naturales”, mientras que si el fenómeno es consecuencia de creaciones o de actividades humanas hablamos de riesgos tecnológicos o inducidos. Los desastres causados por los riesgos naturales suelen ser acontecimientos bruscos y de corta duración, aunque también existen procesos continuos en el tiempo capaces de producir una degradación paulatina, pero no menos grave, del entorno.

Los riesgos naturales tienen consecuencias muy distintas en cada región, dependiendo de la mayor o menor incidencia de las situaciones de peligro y de la población expuesta a ellas. Por eso, las pérdidas previstas en España como consecuencia de los desastres naturales difieren de unas a otras áreas geográficas. Son prácticamente nulas en algunas zonas poco pobladas, pero alcanzan valores muy altos en el litoral, en el entorno de las principales ciudades y en determinadas regiones expuestas a riesgos importantes.

Entre los riesgos más significativos, que son capaces de generar grandes desastres, se encuentran los relacionados con la dinámica terrestre aunque, afortunadamente, resultan poco frecuentes en el tiempo. Los más conocidos son los terremotos, asociados al riesgo sísmico, y cuyos efectos se intentan reducir mediante las normas sismorresistentes. Los principales terremotos que se han producido en España, a lo largo de la historia, han alcanzado suficiente poder destructivo para arrasarse poblaciones enteras, o provocar fuertes tsunamis. Un ejemplo es el terremoto que se registró en Granada en 1884. Además, existe riesgo volcánico en Canarias, donde se localiza la única región española actualmente expuesta a este tipo de riesgo. La erupción más reciente se registró en 1971 en la isla de La Palma.

El riesgo más extendido, frecuente y que produce mayor número de sucesos es, sin embargo, el de inundación, fenómeno que se analiza en el mapa “inundaciones históricas”. Presente en todo el territorio español, es el tipo de riesgo que, de acuerdo con los datos de las compañías de seguros, implica mayores pérdidas y afecta al número más elevado de personas.

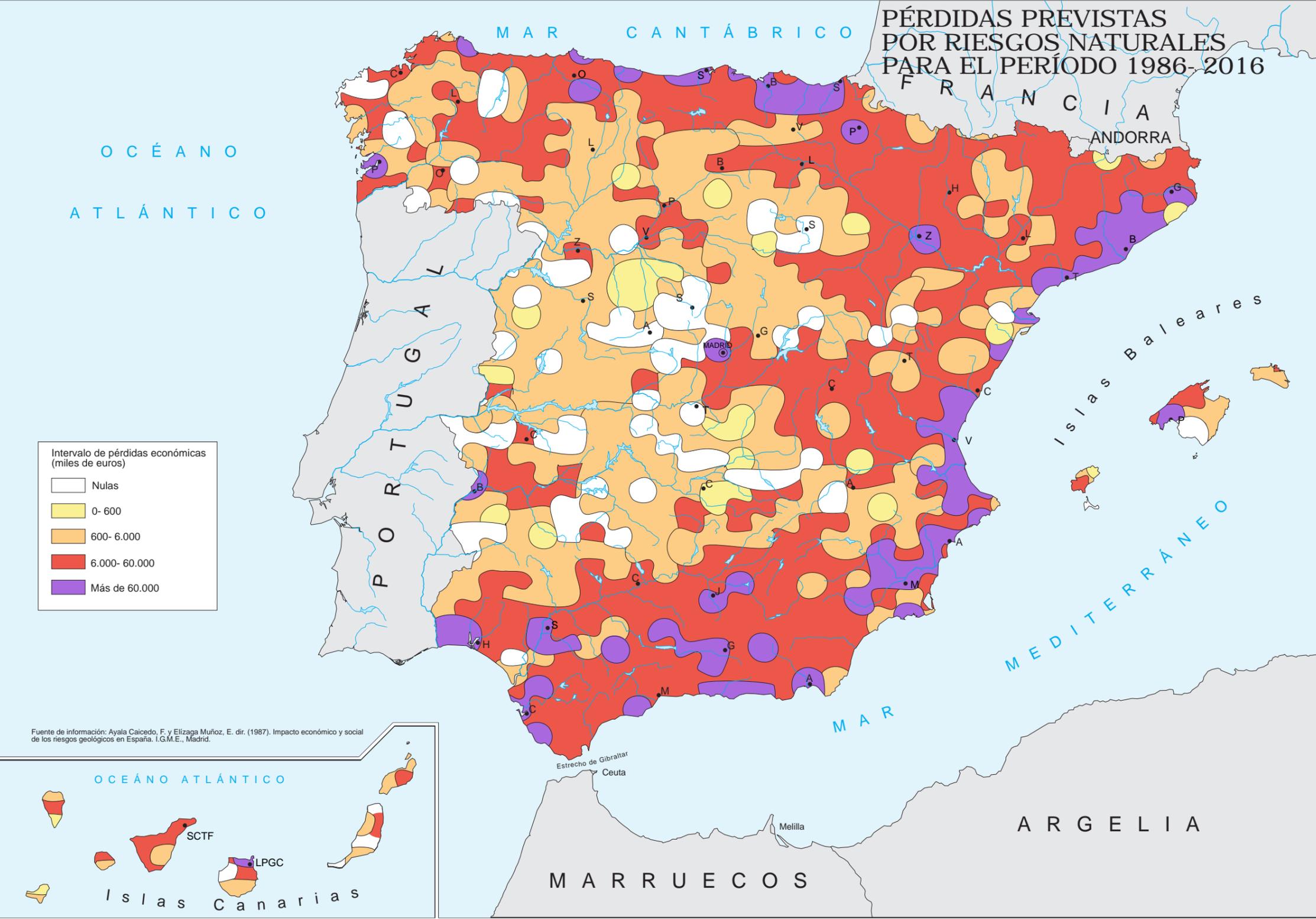
Los incendios forestales son otro de los problemas que afectan gravemente al territorio español, sin que ninguna región se libere de ellos. Su número tiende a aumentar y en su mayor parte son provocados y, por tanto, entran en la categoría de riesgos inducidos. Sin embargo, además de las pérdidas económicas que producen y del peligro que conllevan para las personas y los bienes humanos, los incendios causan importantes impactos ambientales y, a la larga, una grave degradación del medio. A su vez, esta degradación del medio provoca la aparición de otros problemas como, por ejemplo, la erosión del suelo. Ésta aparece reflejada en el mapa de estados erosivos donde se representan las pérdidas anuales de suelo, lo que permite tomar conciencia de la gran extensión que alcanza el problema en España.

La degradación de la vegetación y las pérdidas de suelo pueden combinarse y afectar a la hidrología desencadenando fenómenos de desertificación. Este proceso,

consecuencia de una combinación de factores naturales y humanos, es un riesgo cuyas consecuencias se manifiestan poco a poco y que implica una grave degradación, irreversible a escala humana, del medio natural.

En el análisis de la problemática ambiental se combina por una parte, el estudio de los riesgos naturales, y por otra las situaciones negativas generadas por las actividades humanas. Sólo una visión global de ambos aspectos, y de sus interacciones, permite responder de forma adecuada y prevenir o minimizar los daños.

**PÉRDIDAS PREVISTAS  
POR RIESGOS NATURALES  
PARA EL PERÍODO 1986-2016**



Fuente de información: Ayala Caicedo, F. y Elizaga Muñoz, E. dir. (1987). Impacto económico y social de los riesgos geológicos en España. I.G.M.E., Madrid.

